UT EMPLEANDO SUBA 2025

Bogotá, 09 de julio de 2026.

Señor
CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
Alcalde Local de Suba
LUIS PARDO
Apoyo a la supervisión contrato 1031-2025

Asunto: Radicación de informe del sexto desembolso del contrato 1031-2025.

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el marco del contrato en el asunto, se adjunta el informe y los productos requeridos para el Sexto desembolso del programa **Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.**

Los documentos remitidos son:

1. Formato F110 con evidencias de la ejecución del convenio.
 a. Soportes documentales correspondientes a la fase de alistamiento de acuerdo con los requisitos establecidos para el primer desembolso.
 b. Soportes documentales de la etapa de convocatoria, inscripción y selección de acuerdo con los requisitos establecidos para el primer desembolso.
2. Certificado de representante legal.
3. Cedula de representante legal.
4. RIT UT Empleando Suba 2025.
5. RUT UT Empleando Suba 2025.
6. Certificado de pago de aportes.
7. Tarjeta profesional de Revisor Fiscal.
8. Cedula del Revisor Fiscal.
9. Certificado Junta Central de Contadores.
10. Resolución de Facturación.
11. Certificación Bancaria.
12. Factura del segundo desembolso.
13. Certificado laboral del personal contractual
14. 15. Certificado de pago de seguridad social y parafiscales de LOGYCON y

CEINTE Agradecemos la atención y las correspondientes gestiones.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-021303-2
2026-07-14 14:24 - Folios: 1 Anexos: 41
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UT EMPLEANDO SUBA 2025
20266110213032

Cordialmente,

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
Representante Legal

Anexo: Informe F110, anexos y soportes.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **UT EMPLEANDO SUBA 2025** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026.

Contrato:	No. 1031-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	UT EMPLEANDO SUBA 2025
NIT	No. 9020095691
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE SUBA.
Plazo de Ejecución	9 meses
Fecha Iniciación:	18 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación:	17 de septiembre de 2026
Prórroga(s)	0
Valor Inicial Pactado:	$ 1.280.730.000
Valor Adicional:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 462.437.484 (6to. pago)
Rubro:	O230689

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-021303-2
2026-07-14 14:24 - Folios: 1 Anexos: 41
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UT EMPLEANDO SUBA 2025
20266110213032

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **UT EMPLEANDO SUBA 2025** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los catorce 14 días del mes de julio de dos mil veintiseis (2026).

Interventor o Supervisor,

CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
C.C. No.80.075.201 de Bogotá D.C.
Supervisor

LUIS ALFREDO PARDO PANQUEVA
CONTRATISTA CPS 406-2026
C.C. No. 11.202.445 de Chía
Apoyo a la supervisión

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 6 PERÍODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1031-2025-CPS (142063) - 2 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UT EMPLEANDO SUBA 2025
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 9020095691
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	9 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.280.730.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$462.437.484
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestar los servicios para la implementación de un programa integral de fortalecimiento del tejido empresarial y generación de empleo digno en la localidad de suba."

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-021303-2
2026-07-14 14:24 - Folios: 1 Anexos: 41
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UT EMPLEANDO SUBA 2025
20266110213032

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-021303-2
2026-07-14 14:24 - Folios: 1 Anexos: 41
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UT EMPLEANDO SUBA 2025
20266110213032

OBLIGACIÓN GENERAL No 1	
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo, cuando corresponda.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se suscribieron oportunamente el acta correspondiente al inicio del contrato, en coordinación con el supervisor el día 26 de diciembre de 2025	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 01
OBLIGACIÓN GENERAL No 2	
Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó la entrega de documentos, informes y archivos derivados de la ejecución contractual, conforme a los requerimientos del supervisor.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 02
OBLIGACIÓN GENERAL No 3	
Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se aplicaron los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en el sistema de gestión institucional, garantizando la correcta planeación, ejecución y seguimiento de las actividades del proyecto, en coherencia con las políticas y directrices institucionales.	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIÓN GENERAL No 4	
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se garantizó el manejo confidencial de la información conocida en el marco de la ejecución del contrato, manteniendo la debida reserva y protección de los datos, así como el respeto por la titularidad de los derechos de autor sobre los documentos y productos generados.	No aplica medio de verificación
OBLIGACIÓN GENERAL No 5	
Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Se dio cumplimiento al Ideario Ético del Distrito y a las disposiciones en materia de ética y valores establecidas por la Secretaría Distrital de Gobierno, actuando conforme a los principios de integridad, transparencia y responsabilidad en el desarrollo de las actividades del contrato.	No aplica medio de verificación
OBLIGACIÓN GENERAL No 6	
No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No se utilizaron ni se instalaron herramientas tecnológicas de la Secretaría; el desarrollo de la plataforma requerida para el proceso fue realizado con recursos y equipo tecnológico propio del operador, garantizando el uso adecuado de los mismos.	No aplica medio de verificación
OBLIGACIÓN GENERAL No 7	
Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó la entrega de la certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual se acredita el cumplimiento en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (ICBF, SENA y cajas de compensación familiar), correspondiente a los últimos seis (6) meses, conforme a la normativa vigente.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 07
OBLIGACIÓN GENERAL No 8	
Vincular y mantener mínimo el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 2 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se garantizó la vinculación del porcentaje requerido de mujeres para la ejecución del contrato, priorizando aquellas en condiciones especiales y cumpliendo con las disposiciones laborales aplicable	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 08
OBLIGACIÓN GENERAL No 9	
Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó la presentación bimensual de la certificación suscrita por el Representante Legal, en la cual se declara bajo gravedad de juramento el cumplimiento del porcentaje de vinculación de mujeres para la ejecución del contrato. Así mismo, se adjunta el listado de mujeres vinculadas junto con sus soportes, incluyendo certificados RUV y declaraciones de mujer cabeza de hogar, conforme a los requisitos establecidos	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 9
OBLIGACIÓN GENERAL No 10	
Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó el registro de las mujeres vinculadas al contrato en la plataforma Bogotá Trabaja, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 10
OBLIGACIÓN GENERAL No 11	
Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se verificó y mantuvo actualizada la vigencia y los montos de las garantías constituidas para el contrato, conforme a las modificaciones presentadas. Se adjuntan las pólizas correspondientes, junto con sus respectivos anexos de modificación, certificación de la aseguradora y soportes de pago, garantizando la cobertura vigente durante la ejecución contractual.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 11
OBLIGACIÓN GENERAL No 12	
Suscribir oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad y remitirlo al supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F020).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se suscribió oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad junto con la firma del acta de inicio, conforme a los lineamientos establecidos.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 12
OBLIGACIÓN GENERAL No 13	
Suscribir oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información, conjuntamente con el/la supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F041).	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se suscribió oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información en conjunto con el/la supervisor(a) del contrato, en el marco de la firma del acta de inicio.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 13
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 1	

Realizar el proceso de convocatoria, utilizando criterios de priorización poblacionales y territoriales.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Definición y estructuración de la estrategia de convocatoria pública del proyecto, estableciendo canales de divulgación, mensajes clave y enfoque poblacional y territorial, conforme a los lineamientos del Anexo Técnico y el cronograma aprobado	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 01
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 2	
Garantizar la ejecución efectiva del programa dentro del plazo establecido.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se ejecuta el programa conforme al cronograma aprobado, garantizando el cumplimiento de las actividades dentro del plazo contractual. Asimismo, se realiza la selección y validación de los perfiles para la evaluación *Pitch*, se informa a los usuarios el cronograma de presentaciones ante el comité evaluador, se verifican las cotizaciones presentadas de acuerdo con el fortalecimiento de sus iniciativas y se envía el certificado de las capacitaciones, previamente aprobado por la supervisión..	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 02
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 3	
Presentar informes mensuales de avances y resultados al supervisor y al apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se elaboran y se presentan informes mensuales de avance y resultados del contrato, remitiéndose oportunamente al supervisor y al apoyo a la supervisión, conforme a los lineamientos.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 03
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 4	
Implementar estrategias de comunicación para la divulgación del programa, mediante medios comunitarios de la localidad de Suba.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se diseñaron e implementaron piezas de comunicación para la divulgación del programa, utilizando redes sociales de la localidad de Suba y grupos de WhatsApp de diferentes actividades de la localidad, con el fin de garantizar la difusión oportuna y efectiva de la información a la comunidad.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 04
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 5	
Garantizar la calidad y pertinencia del personal y contenidos formativos ofrecidos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Se seleccionó y se vinculó personal idóneo para la ejecución del contrato y se desarrollarán contenidos formativos pertinentes y de calidad, garantizando su coherencia con los objetivos del programa y las demás obligaciones contractuales	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 05
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 6	
Recibir sensibilización en prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realiza participación en una jornada de sensibilización sobre la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, donde se abordaron conceptos clave, factores de riesgo, señales de alerta, rutas de denuncia y el rol de la familia, la comunidad y las instituciones en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 06
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 7	
Asegurar la trazabilidad de la ejecución mediante registros, bases de datos y evidencia documental.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se incluyen los listados de los usuarios que aprobaron el proceso de capacitación y fueron habilitados para presentar la evaluación *Pitch*. Adicionalmente, se informa a los usuarios sobre el material dispuesto para el desarrollo de la presentación y evaluación *Pitch*. Durante la jornada de presentaciones, se realiza la entrega de refrigerios a los participantes..	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 07
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 8	
Atender los requerimientos del supervisor del contrato y apoyo a la supervisión y realizar ajustes según las recomendaciones de estos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se atienden de manera oportuna los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión, realizando los ajustes necesarios a las actividades, productos y procesos, conforme a las recomendaciones emitidas	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 08
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 9	
Desarrollar mecanismos de retroalimentación con los beneficiarios para mejorar la efectividad del programa.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Durante el desarrollo de las capacitaciones se implementan espacios de retroalimentación continua con los beneficiarios, tanto en las sesiones como mediante correos electrónicos, con el fin de identificar oportunidades de mejora y fortalecer la efectividad del programa. Estas acciones permiten ajustar contenidos y metodologías de acuerdo con las necesidades de los participantes. Asimismo, se anexan los listados completos de asistencia a las capacitaciones y los entregables correspondientes de cada beneficiario.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 09
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 10	
Evaluar la viabilidad técnica, financiera y de mercado del plan de fortalecimiento.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realiza la evaluación de la viabilidad técnica, financiera y de mercado de los planes de fortalecimiento presentados por los beneficiarios, mediante la revisión de la documentación soporte, la evaluación *Pitch* y el análisis de los criterios establecidos, con el fin de determinar su viabilidad y continuidad dentro del programa.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 10
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 11	
Conformar y participar del comité técnico de seguimiento	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realiza comité técnico de seguimiento días 16,17,18,19 de junio 2026.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 011
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 12	
Acompañar y proporcionar servicios de asesoría estratégica a las unidades emprendedoras beneficiarias.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El equipo operativo ha estado en contacto permanente con los usuarios a través de Whatsapp, reuniones virtuales y presenciales, brindando asesoría y acompañamiento oportuno para atender sus requerimientos e inquietudes	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 012
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 13	
Ejecutar las jornadas y espacios de pitch, acorde a lo establecido en el anexo técnico.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Se ejecutan las jornadas de evaluación *Pitch* de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, garantizando la presentación de los beneficiarios ante el comité evaluador, la aplicación de los criterios de evaluación y el desarrollo de los espacios previstos para la valoración de sus planes de fortalecimiento.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 013
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 14	
Entregar un incentivo económico a las unidades económicas participantes, acorde a lo establecido en el anexo técnico.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La actividad no ha sido ejecutada a la fecha, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado, encontrándose pendiente de realización conforme a los tiempos contractuales.	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 15	
Acompañar y asesorar a los empresarios y emprendimientos en procesos de formalización.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realiza acompañamiento por parte de la Cámara De Comercio para la formalización de cada uno de las unidades productivas, brindando orientación y apoyo durante el proceso de cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes con el apoyo del equipo operativo por parte de la UT.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 015
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 16	
Presentar un plan de trabajo y cronograma al comité técnico de seguimiento.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se presenta y se aprueba por parte de la supervisión el cronograma y plan de trabajo en el comité técnico de seguimiento el día 23 de enero	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 016
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 17	
Realizar un diagnóstico de la situación empresarial actual de la localidad de Suba.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La actividad no ha sido ejecutada a la fecha, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado, encontrándose pendiente de realización conforme a los tiempos contractuales.	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 18	

Atender las solicitudes realizadas por la ciudadanía o entes de control relacionadas con el objeto del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica para el periodo evaluado	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 19	
Dar cumplimiento a la ficha de contratación sostenible No. 26 v5 en las obligaciones que aplique.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se da cumplimiento a la Ficha de Contratación Sostenible No. 26 v5, en las obligaciones que resultan aplicables al objeto del contrato, mediante la adopción de prácticas sostenibles en la ejecución contractual.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 019
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 20	
Participar y apoyar al Fondo de Desarrollo Local de Suba, FDLS, en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se participa en la reunión de socialización del proyecto en las instalaciones de la JAL el día 20 de enero 2026	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 020
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 21	
El contratista deberá entregar y llevar un registro detallado de cada uno de los elementos suministrados, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos de soporte establecidos en el Anexo Técnico. Dicho registro deberá incluir cotizaciones, facturas electrónicas de adquisición, remisiones de entrega, las respectivas garantías de los bienes y/o servicios entregados como estímulos a los beneficiarios del proyecto y acta de recibo a satisfacción firmada por cada uno de los beneficiarios, en el marco de la fase de entrega de elementos de fortalecimiento.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La actividad no ha sido ejecutada a la fecha, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado, encontrándose pendiente de realización conforme a los tiempos contractuales.	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 22	
El cumplimiento por parte del contratista de lo ofertado en la propuesta económica y lo ofertado en el factor de calidad adicional.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se ha dado cumplimiento a lo ofertado por el contratista, de conformidad con el cronograma de actividades establecido y los compromisos adquiridos en la propuesta económica y en el factor de calidad adicional	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 022
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 23	
Realizar los trámites de entrada y salida de elementos al Almacén de la Alcaldía Local conforme a los lineamientos correspondientes.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
A la fecha, la actividad no se ha realizado, toda vez que no ha sido requerido efectuar trámites de ingreso o salida de elementos ante el Almacén de la Alcaldía Local	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 24	
Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Elaboración y actualización de instrumentos de gestión y control contractual necesarios para el adecuado inicio, seguimiento y ejecución del proyecto, conforme a los lineamientos contractuales (Anexo 25,26 y 29)	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 24
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO No 1	
Constituir y allegar al fondo de desarrollo local de suba las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se constituyeron y allegaron oportunamente las garantías requeridas ante el Fondo de Desarrollo Local de Suba, dentro del plazo establecido, conforme a las condiciones del contrato.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 1
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO No 2	
Tener la disponibilidad de los profesionales requeridos de acuerdo con las etapas de ejecución en las que se desarrolle el contrato y acorde a la programación de obra y/o cronograma de actividades, presentada por el contratista, según aplique.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se garantizó la disponibilidad del equipo de profesionales requerido para la ejecución del contrato, conforme a las etapas establecidas y al cronograma de actividades, asegurando su participación oportuna en el desarrollo del proyecto.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 02
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO No 3	

Participar y apoyar al fondo de desarrollo local de suba en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se participó activamente y se brindó apoyo al Fondo de Desarrollo Local de Suba en todas las reuniones convocadas en el marco de la ejecución del contrato, atendiendo oportunamente los requerimientos, aportando información relevante y contribuyendo al adecuado seguimiento y articulación de las actividades del proyecto por parte del operador logístico.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 03
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO No 4	
Proyectar los documentos, informes, respuestas y demás que requiera el fondo de desarrollo local de Suba con ocasión de solicitudes presentadas por entes de control; la JAL o en procesos judiciales o administrativos en los que sea llamada como parte y/o requerida.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes por parte de entes de control, la JAL, ni requerimientos en procesos judiciales o administrativos, por lo cual la presente obligación no fue aplicable.	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO No 5	
Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al sistema de seguridad social, incluido los riesgos laborales. en cualquier momento de la ejecución del contrato, y/o supervisor del contrato podrán solicitar los soportes correspondientes.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se garantizó que todos los colaboradores estuvieron afiliados al sistema de seguridad social, incluyendo riesgos laborales, manteniendo los soportes actualizados y disponibles para su verificación durante la ejecución del contrato.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 05
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO No 6	
Garantizar que el equipo de trabajo vinculado para la ejecución del contrato cuenta con las condiciones de salud física y mental requerido para el desarrollo de las actividades propias del objeto contratado, según aplique.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se garantizó que el equipo de trabajo contó con las condiciones de salud física y mental requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades del contrato.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 06
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO No 7	
Organizar la documentación generada en la ejecución del contrato de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área de gestión documental y apoyar la actualización del expediente físico	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Se organizó la documentación generada durante la ejecución del contrato conforme a los procedimientos establecidos y se apoyó la actualización del expediente físico.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 07
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO No 8	
El contratista en el marco de los componentes y actividades deberá cumplir con todos requisitos de ley y seguridad que requiere la ejecución de las actividades y conforme a las necesidades de la población a beneficiar descritas en el anexo técnico.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica, toda vez que durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades en campo con usuarios o participantes.	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO No 9	
El contratista debe cumplir con las actividades de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico, y conforme a las necesidades descritas en el mismo, toda vez que estas responden a propuestas de la ciudadanía y a los alcances misionales de la entidad. de igual forma, realizará las alertas respectivas frente a la dificultad de ejecución cuando fuera necesario, para que en comité técnico se puedan adoptar las medidas requeridas que conlleven al cumplimiento de la totalidad de las actividades.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se ejecutaron las actividades conforme a lo establecido en el anexo técnico y a las necesidades del proyecto, garantizando su cumplimiento oportuno y acorde con los lineamientos definidos. Así mismo, se realizó seguimiento continuo al desarrollo de las actividades durante la ejecución del contrato.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 09
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER FINANCIERO No 1	
Reportar al Fondo de Desarrollo Local de Suba, FDLS, el flujo de inversión y el flujo de caja del contrato, lo cual deberá consignarse de manera mensual en el informe mensual de avance, según la tipología contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se reportó mensualmente al Fondo de Desarrollo Local de Suba el flujo de inversión y el flujo de caja del contrato, conforme a la tipología contractual establecida.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 1
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER FINANCIERO No 2	
Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del contrato con los debidos soportes, frente a los ítems de la oferta económica, a fin de prever eventuales necesidades de modificaciones o medidas que el fondo de desarrollo local de suba o el contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó mensualmente el análisis del avance financiero del contrato, con sus respectivos soportes, frente a los ítems de la oferta económica, con el fin de prever necesidades y asegurar el adecuado flujo de fondos.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 2
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER FINANCIERO No 3	
Conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos,	

multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se identificaron y presupuestaron los gravámenes correspondientes desde la etapa de propuesta; no se presentaron multas ni sanciones durante el periodo reportado.	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER FINANCIERO No 4	
Acatar las indicaciones de la supervisión del fondo de desarrollo local de suba, o del interventor si se hubiera contratado, durante el desarrollo del contrato y de manera general obrar con lealtad y buena fe objetiva contractual en las distintas etapas contractuales.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se acataron las indicaciones de la supervisión y/o interventoría durante la ejecución del contrato, actuando con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 4
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER AMBIENTAL No 1	
Garantizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó la identificación, valoración y definición de medidas de manejo de los impactos ambientales asociados a la ejecución del contrato, conforme a la matriz ambiental elaborada.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 01
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER AMBIENTAL No 2	
Generar e implementar buenas prácticas ambientales en el marco del objeto del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se diseñó e implementó un programa de buenas prácticas ambientales, orientado al uso eficiente de recursos y la prevención de impactos durante la ejecución del contrato.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 02
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER AMBIENTAL No 3	
Disponer de un protocolo para la atención de emergencias (en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo) y/o contingencias (aspectos e impactos ambientales) que puedan generarse en la ejecución del contrato, y adoptar los controles correspondientes según sea el caso.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se estructuró e implementó el plan de emergencias y procedimientos operativos normalizados (PON), contemplando la atención de situaciones de riesgo y contingencias ambientales en el desarrollo del contrato.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 03
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER AMBIENTAL No 4	
Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia ambiental, según aplique acorde a la tipología contractual.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó la inducción al equipo de trabajo en temas de seguridad y salud en el trabajo y aspectos ambientales, conforme a los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 04
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER AMBIENTAL No 5	
Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato regida por la Entidad regulatoria competente y/o quien haga sus veces.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se identificó y aplicó la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigente, mediante la elaboración y actualización de la matriz legal correspondiente.	SECOP/ Segundo Desembolso/ Carpeta obligaciones/ Subcarpeta obligación 05
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER AMBIENTAL No 6	
Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Guía de compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-IN001), expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, las Fichas de Contratación Sostenible, a la Política Ambiental y a la reducción de la contaminación.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual orientado a la prestación de servicios, no se requirió la implementación de actividades específicas en materia ambiental. No obstante, las acciones desarrolladas no generaron impactos ambientales negativos y se enmarcaron en el uso responsable de los recursos.	No aplica para el periodo reportado.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER POST CONTRACTUAL No 1	
Responder y reparar de su pecunio por las fallas que se puedan presentar una vez sea cumplido el objeto y carga obligacional pactada, acode a los amparos de la garantía única de cumplimiento constituida a favor del Fondo de Desarrollo Local de Suba; FDLS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica, toda vez que para el periodo reportado no se ha finalizado el objeto contractual ni se han presentado fallas que activen los amparos de la garantía.	No aplica para el periodo evaluado
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER POST CONTRACTUAL No 2	
Efectuar las visitas técnicas necesarias para establecer la dimensión de los daños que se hayan generado por posibles defectos en los materiales, insumos, bienes o intervenciones realizadas por el contratista, según la tipología contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica, dado que durante el periodo reportado no se han evidenciado daños o defectos que requieran la realización de visitas técnicas.	No aplica para el periodo evaluado
INFORMACIÓN ADICIONAL	

INFORME DE ACTIVIDADES

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.	NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES
LOGISTICA Y CONSULTORIA SAS BIC	A.I.C.	ARL SURA	N/A
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.	COMPENSAR - EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS - EPS SURA (ANTES SUSALUD) – FAMISANAR	ARL SURA	COLFONDOS – PORVENIR - PROTECCIÓN

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Luis Guillermo Gómez Maya** **Cédula: 71.750.137**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: César Augusto Salamanca Rojas** **Cargo: Alcalde Local de Suba** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Luis Alfredo Pardo Panqueva** **Cargo: Apoyo a la Supervisión** **Firma:**

UT EMPLEANDO SUBA 2025

NIT: 902.009.569-1

FAVOR REALIZAR PAGO A BANCOLOMBIA
CUENTA AHORROS No 188-000106-06
A NOMBRE DE UT EMPLEANDO SUBA 2025

NIT: 902009569 - 1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☒ IVA
Resolución DIAN N° 18764103146682
Fecha 16/12/2025 - 16/12/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FEES1 al FEES1000 Actividad económica principal CIIU 7020 Taifa ICA 8.66
Email: contabilidadutsuba@ceinte.com.co
Teléfono: 6017448118

UT EMPLEANDO SUBA 2025

Departamento	Fecha		
Bogotá	10	07	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEES8

Nombre/Razón Social:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	**NIT:**	899999061	**Fecha de firmado:**	10/07/2026 12:07:18
Dirección:	CLL 146C BIS 90 57	**Departamento:**	Bogotá	**Medio de pago:**	Acuerdo mutuo
Email:	alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
Vencimiento:	Agosto 09 del 2026	**Hora emisión:**	12:07:15		
Fecha de pago:	09/08/2026	**Total de Lineas:**	4		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	ESTIMULO	100,00	ENTREGA DE ESTIMULO ECOMICO Por hasta $9.450.000, Bolsa de elementos logísticos por unidad de hasta $ 7.371.000 por emprendedores, cuyos elementos son menores a 2 SMMLV. Acorde a lo establecido en el anexo técnico. **EJECUTADO:** 46.87%	WSD				$4.429.374,84	$442.937.484,00
2	COORDINADOR	1,00	COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO Formación Profesional en áreas de administración, economía, contaduría, ingeniería industrial, derecho, ciencias políticas, relaciones internacionales, gestión de proyectos o afines, de acuerdo con la clasificación SNIES. EXPERIENCIA PROFESIONAL Tres (3) años de experiencia profesional, contados a partir de laterminación de materias y/o fecha de grado, según aplique. EXPERIENCIA ESPECIFICA Participación en mínimo dos (2) proyectos de fortalecimiento empresarial **EJECUTADO:** 10%	WSD	IVA	19,00%	$1.005.882,00	$5.294.118,00	$5.294.118,00
3	PROFESIONALES	2,00	PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Formación profesional en áreas del conocimiento en administración, economía, contaduría, ciencias sociales, ciencias de la educación, ingeniería o afines, de acuerdo con la clasificación SNIES.EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínimo dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el asesoramiento, formalización, seguimiento, fortalecimiento de emprendimientos, unidades productivas dedicación 100% **EJECUTADO:** 15%	WSD	IVA	19,00%	$1.676.470,00	$4.411.764,5	$8.823.529,00
4	ENLACE	1,00	ENLACE TERRITORIAL Formación tecnológica en áreas del conocimiento en administración, ciencias sociales o afines, de acuerdo con la clasificación SNIES. EXPERIENCIA LABORAL: sin experiencia Dedicación 100%. TECNOLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES O AFINES, SIN EXPERIENCIA **EJECUTADO:** 10%	WSD	IVA	19,00%	$431.093,00	$2.268.908,00	$2.268.908,00

Notas:
PAGO 6 - PERIODO 01/06/2026 - 30/06/2026

Subtotal:	$459.324.039,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$3.113.445,00
Total:	$462.437.484,00

SON: (cuatrocientos sesenta y dos millones cuat
cero centavos)

CUFE: d174565c837fee0fc6838fafefb9875e9e3982f688

Alcaldia Local de Suba
R No. 2026-611-021303-2
2026-07-14 14:24 - Folios: 1 Anexos: 41
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UT EMPLEANDO SUBA 2025
20266110213032

UT EMPLEANDO SUBA 2025
Carrera 57A No. 44 A - 29
Bogotá DC - Colombia
PBX: (601) 744 8118
Correo: contabilidadutsuba@ceinte.com.co
Composición:
Logística y consultoría S.A.S. BIC Nit 901.557.264 - Participación 70%
Consultoría Estratégica Integral S.A.S. Nit 811.042.842 - Participación 30%

Firma Digital:
A5mj7ZAVrHzb9ctb6nYzD2IwHDvNCiyJACZ2fIK+r6LG+HCLHNwrocpkmSQD5bc2NK9SsjFG7v+sFeCxHquAOd9J4n
LKDfm8Ztw/BepRCHSQ2WFj/
I6E+6ZUZ3BEPAcxuUolLOFfDMyGjlJyk81qLwYvyzNLKQ8Yj6b5peTWuIrQ227MeS+xOAbR6JoxjDnbx8YHtJgmBmwP
ResRgXnthQT53QiN6EEhUTuKJQNGbh2rrP+mLb2nI6vYWrVP8clZZYklZh4OJZo00pQAIkrWzB0USqdby8O6KGg/
fgGD8a5gVNeUhLhIbpMnLrlGeNKbRJKdkZsEF+pzDGh29OHJkw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$16.386.555,00	19,00%	$3.113.445,00

UT EMPLEANDO SUBA 2025
Carrera 57A No. 44 A - 29
Bogotá DC - Colombia
PBX: (601) 744 8118
Correo: contabilidadutsuba@ceinte.com.co
Composición:
Logística y consultoría S.A.S. BIC Nit 901.557.264 - Participación 70%
Consultoría Estratégica Integral S.A.S. Nit 811.042.842 - Participación 30%

Firma Digital:

A5mj7ZAVrHzb9ctb6nYzD2IwHDvNCiyJACZ2fIK+r6LG+HCLHNwrocpkmSQD5bc2NK9SsjFG7v+sFeCxHquAOd9J4n
LKDfm8Ztw/BepRCHSQ2WFj/
l6E+6ZUZ3BEPAcxuUolLOFfDMyGjIJyk81qLwYvyzNLKQ8Yj6b5peTWulrQ227MeS+xOAbR6JoxjDnbx8YHtJgmBmwP
ResRgXnthQT53QiN6EEhUTuKJQNGbh2rrP+mLb2nl6vYWrVP8clZZYklZh4OJZo00pQAlkrWzB0USqdby8O6KGg/
fgGD8a5gVNeUhLhIbpMnLrlGeNKbRJKdkZsEF+pzDGh29OHJkw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103146682

(415)7707212489984(8020) 001876410314668 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 2 0 0 9 5 6 9	1				

11. Razón social
UT EMPLEANDO SUBA 2025

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 57 A # 44 A - 29

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-16 / 07:59:05 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GOMEZ MAYA LUIS GUILLERMO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 71750137 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UT EMPLEANDO SUBA 2025

997. Fecha formalización 2025-12-16/07:59:05

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103146682

(415)7707212489984(8020) 001876410314668 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
902009569	1				

11. Razón social

UT EMPLEANDO SUBA 2025

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UT EMPLEANDO SUBA 2025 CR 57 A # 44 A - 29	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEES	1	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

UT EMPLEANDO SUBA 2025

Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
CONTRATO No. FDLSUBA-LP-018-2025 (142063)
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FDLSUBA-LP-018-2025 (142063) PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE SUBA.

Asunto: OBLIGACIÓN GENERAL 7. CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES

Cordial Saludo,

Me permito informar que, desde el inicio del contrato a la fecha, las personas relacionadas prestan sus servicios profesionales para la ejecución de las actividades en el marco del proyecto *"Prestar los servicios para la implementación de un programa integral de fortalecimiento del tejido empresarial y generación de empleo digno en la localidad de Suba"*, constituyendo el equipo mínimo de trabajo designado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales;

Así mismo, en cumplimiento de la obligación general del contratista N° 7: *"Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente"*, la organización ha dado cumplimiento a dicha obligación durante la vigencia del contrato, para lo cual se anexa planilla de seguridad social del equipo desde el inicio del contrato a la fecha.

NUMERO DE CEDULA	NOMBRE	ROL
1.121.859.784	DIANA MARCELA LOPEZ AMAYA	COORDINADOR (A) GENERAL DEL PROYECTO
52.735.882	MARILUZ BOGOTA PEREZ	ENLACE TERRITORIAL
35.536.686	DIANA MARCELA LUNA HERNANDEZ	PROFESIONAL DE ASISTENCIA
1.015.397.410	JACKELINE PAEZ PICO	PROFESIONAL DE ASISTENCIA

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. al primer (01) día del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

UT EMPLEANDO SUBA 2025

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
Representante Legal
UT EMPLEANDO SUBA 2025
NIT. 902.009.569-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.750.137

GOMEZ MAYA

APELLIDOS

LUIS GUILLERMO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1974

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-FEB-1993 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500100-00003021-M-0071750137-20080329 0000005221RA 1 1570005944

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	2002153897	9495700165	I	2026/01/22	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**
1	CC 1121859784	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**

2025/12/12 11:10 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	2002153897	9495700165	I	2026/01/22	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	12054975	9497399932	I	2026/02/19	2026/01/27	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**	
1	CC	1121859784	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**	

2026/01/27 11:47 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	12054975	9497399932	I	2026/02/19	2026/01/27	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	76188474	9498952363	I	2026/03/19	2026/02/19	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**
1	CC 1121859784	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**

2026/02/19 01:40 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	76188474	9498952363	I	2026/03/19	2026/02/19	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	131914346	9501327282	I	2026/04/22	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$581,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,880,000**	**$300,800**			**$1,880,000**	**$235,000**			**$0**	**$0**			**$1,880,000**	**$45,800**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,880,000**	**$300,800**			**$1,880,000**	**$235,000**			**$0**	**$0**			**$1,880,000**	**$45,800**		**$0**	**$0**
1	CC 1121859784	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,880,000	$300,800	EPS005	30	$1,880,000	$235,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,880,000	$45,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,880,000**	**$300,800**			**$1,880,000**	**$235,000**			**$0**	**$0**			**$1,880,000**	**$45,800**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	131914346	9501327282	I	2026/04/22	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$581,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,800	$0	$0	$300,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$300,800	$0	$0	$300,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,800	$0	$0	$45,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$45,800	$0	$0	$45,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$0	$0	$235,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$235,000	$0	$0	$235,000
TOTAL				1	$581,600	$0	$0	$581,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	218772912	9502443183	I	2026/05/22	2026/04/13	BANCOLOMBIA	0	$581,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0
1	CC 1121859784	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,880,000	$300,800	EPS005	30	$1,880,000	$235,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,880,000	$45,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	218772912	9502443183	I	2026/05/22	2026/04/13	BANCOLOMBIA	0	$581,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,800	$0	$0	$300,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$300,800	$0	$0	$300,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,800	$0	$0	$45,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$45,800	$0	$0	$45,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$0	$0	$235,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$235,000	$0	$0	$235,000
TOTAL				1	$581,600	$0	$0	$581,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	320557794	9504086728	I	2026/06/22	2026/05/19	BANCOLOMBIA	0	$581,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,880,000**	**$300,800**			**$1,880,000**	**$235,000**			**$0**	**$0**			**$1,880,000**	**$45,800**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,880,000**	**$300,800**			**$1,880,000**	**$235,000**			**$0**	**$0**			**$1,880,000**	**$45,800**		**$0**	**$0**
1	CC 1121859784	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,880,000	$300,800	EPS005	30	$1,880,000	$235,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,880,000	$45,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,880,000**	**$300,800**			**$1,880,000**	**$235,000**			**$0**	**$0**			**$1,880,000**	**$45,800**		**$0**	**$0**

2026/05/19 03:07 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	320557794	9504086728	I	2026/06/22	2026/05/19	BANCOLOMBIA	0	$581,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,800	$0	$0	$300,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$300,800	$0	$0	$300,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,800	$0	$0	$45,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$45,800	$0	$0	$45,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$0	$0	$235,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$235,000	$0	$0	$235,000
TOTAL				1	$581,600	$0	$0	$581,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-06	438904197	9505697556	I	2026/07/21	2026/07/01	BANCOLOMBIA	0	$581,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,880,000**	**$300,800**			**$1,880,000**	**$235,000**			**$0**	**$0**			**$1,880,000**	**$45,800**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,880,000**	**$300,800**			**$1,880,000**	**$235,000**			**$0**	**$0**			**$1,880,000**	**$45,800**		**$0**	**$0**	
1	CC	1121859784	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,880,000	$300,800	EPS005	30	$1,880,000	$235,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,880,000	$45,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,880,000**	**$300,800**			**$1,880,000**	**$235,000**			**$0**	**$0**			**$1,880,000**	**$45,800**		**$0**	**$0**

2026/07/01 01:47 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121859784		LOPEZ AMAYA DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 87 b 8 a 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8400000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	438904197	9505697556	I	2026/07/21	2026/07/01	BANCOLOMBIA	0	$581,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,800	$0	$0	$300,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$300,800	$0	$0	$300,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,800	$0	$0	$45,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$45,800	$0	$0	$45,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$0	$0	$235,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$235,000	$0	$0	$235,000
TOTAL				1	$581,600	$0	$0	$581,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2038213737	9496986510	I	2026/01/20	2025/12/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$804,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$63,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,600,000**	**$416,000**			**$2,600,000**	**$325,000**			**$0**	**$0**			**$2,600,000**	**$63,400**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$2,600,000**	**$416,000**			**$2,600,000**	**$325,000**			**$0**	**$0**			**$2,600,000**	**$63,400**		**$0**	**$0**	
1	CC	1022943773	CORREDOR SAMUEL	231001	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$325,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,600,000	$63,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,600,000**	**$416,000**			**$2,600,000**	**$325,000**			**$0**	**$0**			**$2,600,000**	**$63,400**		**$0**	**$0**

2025/12/26 02:52 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2038213737	9496986510	I	2026/01/20	2025/12/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$804,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$0	$0	$416,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,400	$0	$0	$63,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$63,400	$0	$0	$63,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$0	$0	$325,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$325,000	$0	$0	$325,000
TOTAL				1	$804,400	$0	$0	$804,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	20052520	9498757647	I	2026/02/17	2026/01/30	NEQUI	0	$701,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,266,667	$362,700			$2,266,667	$283,400			$0	$0			$2,266,667	$55,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,266,667**	**$362,700**			**$2,266,667**	**$283,400**			**$0**	**$0**			**$2,266,667**	**$55,300**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$2,266,667**	**$362,700**			**$2,266,667**	**$283,400**			**$0**	**$0**			**$2,266,667**	**$55,300**		**$0**	**$0**	
1	CC	1022943773	CORREDOR SAMUEL	231001	25	$2,266,667	$362,700	EPS005	25	$2,266,667	$283,400		0	$0	$0	14-11	25	$2,266,667	$55,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,266,667**	**$362,700**			**$2,266,667**	**$283,400**			**$0**	**$0**			**$2,266,667**	**$55,300**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	20052520	9498757647	I	2026/02/17	2026/01/30	NEQUI	0	$701,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$362,700	$0	$0	$362,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$362,700	$0	$0	$362,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,300	$0	$0	$55,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$55,300	$0	$0	$55,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$283,400	$0	$0	$283,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$283,400	$0	$0	$283,400
TOTAL				1	$701,400	$0	$0	$701,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	73746258	9498758267	I	2026/03/17	2026/02/18	NEQUI	0	$841,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1022943773	CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER																		231001	30	$2,720,000	$435,200	EPS005	30	$2,720,000	$340,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,720,000	$66,300	0	$0	$0	No	$841,500
Total	**Afiliados(1)**																						$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000	$66,300		$0	$0		$841,500

2026/02/26 12:17 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	73746258	9498758267	I	2026/03/17	2026/02/18	NEQUI	0	$841,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$0	$0	$435,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$435,200	$0	$0	$435,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,300	$0	$0	$66,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$66,300	$0	$0	$66,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$0	$0	$340,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$340,000	$0	$0	$340,000
TOTAL				1	$841,500	$0	$0	$841,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	179590740	9500642117	I	2026/04/20	2026/03/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$841,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1022943773	CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER																		231001	30	$2,720,000	$435,200	EPS005	30	$2,720,000	$340,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,720,000	$66,300	0	$0	$0	No	$841,500
Total	**Afiliados(1)**																						$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000	$66,300		$0	$0		$841,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	179590740	9500642117	I	2026/04/20	2026/03/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$841,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$0	$0	$435,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$435,200	$0	$0	$435,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,300	$0	$0	$66,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$66,300	$0	$0	$66,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$0	$0	$340,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$340,000	$0	$0	$340,000
TOTAL				1	$841,500	$0	$0	$841,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	263356963	9503936809	I	2026/05/20	2026/04/29	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$841,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1022943773	CORREDOR SAMUEL																		231001	30	$2,720,000	$435,200	EPS005	30	$2,720,000	$340,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,720,000	$66,300	0	$0	$0	No	$841,500
Total	**Afiliados(1)**																						$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000	$66,300		$0	$0		$841,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022943773		CORREDOR BERMEO SAMUEL SHNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 89 # 77A-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3232359836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	263356963	9503936809	I	2026/05/20	2026/04/29	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$841,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$0	$435,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$435,200	$0	$435,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,300	$0	$66,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$66,300	$0	$66,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$0	$340,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$340,000	$0	$340,000
TOTAL				1	$841,500	$0	$841,500

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARILUZ BOGOTA PEREZ identificado(a) con CC 52735882

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9505579655	344282876	E	2026-05-29	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-04	30																		$4,200,000		$0
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-04	30																		$4,200,000		$0
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-04	30																		$0	0%	$0
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-04	30																		$0	0%	$0
9505579655	344282876	E	2026-05-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$4,200,000	2.436%	$102,400
9505579655	344282876	E	2026-05-29	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2026-06-05 a las 10:04.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARILUZ BOGOTA PEREZ identificado(a) con CC 52735882

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9507292261	434636232	E	2026-07-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-05	30																		$4,200,000		$0
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-05	30																		$4,200,000		$0
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-05	30																		$0	0%	$0
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-05	30																		$0	0%	$0
9507292261	434636232	E	2026-07-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$4,200,000	2.436%	$102,400
9507292261	434636232	E	2026-07-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2026-07-01 a las 08:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA MARCELA LUNA HERNANDEZ identificado(a) con CC 35536686 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9496616907	2069159011	N	2026-01-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30								A									
9496616907	2069159011	N	2026-01-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30							X	C									
9496098323	1985471257	E	2025-12-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9496616907	2069159011	N	2026-01-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30								A									
9496616907	2069159011	N	2026-01-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30							X	C									
9496616907	2069159011	N	2026-01-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30								A									
9496616907	2069159011	N	2026-01-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30							X	C									
9496616907	2069159011	N	2026-01-08	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30								A									
9496616907	2069159011	N	2026-01-08	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30							X	C									
9496098323	1985471257	E	2025-12-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9496098323	1985471257	E	2025-12-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9496098323	1985471257	E	2025-12-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	

Este certificado se expide el día 2026-04-14 a las 16:04.

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA MARCELA LUNA HERNANDEZ identificado(a) con CC 35536686 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

										Novedades																
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9497706445	2069139332	E	2026-01-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																	
9497706445	2069139332	E	2026-01-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9497706445	2069139332	E	2026-01-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9497706445	2069139332	E	2026-01-08	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	

Este certificado se expide el día 2026-04-14 a las 16:04.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARCELA LUNA HERNANDEZ identificado(a) con CC 35536686

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9499657774	60582259	E	2026-02-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	19																		$2,660,000	4%	$106,400
9499657774	60582259	E	2026-02-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	11													X					$1,540,000	4%	$61,600
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	19																		$2,660,000	16%	$425,600
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	11													X					$1,540,000	16%	$246,400
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	19																		$2,660,000		$0
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	11													X					$1,540,000		$0
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	19																		$2,660,000		$0
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	11													X					$1,540,000		$0
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	19																		$0	0%	$0
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	11													X					$0	0%	$0
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	19																		$0	0%	$0
9499657774	60582259	E	2026-02-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	11													X					$0	0%	$0
9499657774	60582259	E	2026-02-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	19																		$2,660,000	1.044%	$27,800
9499657774	60582259	E	2026-02-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	11													X					$1,540,000	0%	$0
9499657774	60582259	E	2026-02-13	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	19																	X	$3,640,000	4%	$145,600
9499657774	60582259	E	2026-02-13	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	11													X					$1,540,000	4%	$61,600

Este certificado se expide el día 2026-02-23 a las 04:45.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARCELA LUNA HERNANDEZ identificado(a) con CC 35536686

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501385140	135347009	E	2026-03-12	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9501385140	135347009	E	2026-03-12	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9501385140	135347009	E	2026-03-12	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$4,200,000		$0
9501385140	135347009	E	2026-03-12	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$4,200,000		$0
9501385140	135347009	E	2026-03-12	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501385140	135347009	E	2026-03-12	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501385140	135347009	E	2026-03-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,200,000	1.044%	$43,900
9501385140	135347009	E	2026-03-12	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2026-04-09 a las 04:06.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARCELA LUNA HERNANDEZ identificado(a) con CC 35536686

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9502958816	212858806	E	2026-04-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9502958816	212858806	E	2026-04-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9502958816	212858806	E	2026-04-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-03	30																		$4,200,000		$0
9502958816	212858806	E	2026-04-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-03	30																		$4,200,000		$0
9502958816	212858806	E	2026-04-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-03	30																		$0	0%	$0
9502958816	212858806	E	2026-04-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-03	30																		$0	0%	$0
9502958816	212858806	E	2026-04-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,200,000	1.044%	$43,900
9502958816	212858806	E	2026-04-10	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2026-04-14 a las 04:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARCELA LUNA HERNANDEZ identificado(a) con CC 35536686

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9504706670	308066568	E	2026-05-14	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9504706670	308066568	E	2026-05-14	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9504706670	308066568	E	2026-05-14	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-04	30																		$4,200,000		$0
9504706670	308066568	E	2026-05-14	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-04	30																		$4,200,000		$0
9504706670	308066568	E	2026-05-14	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-04	30																		$0	0%	$0
9504706670	308066568	E	2026-05-14	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-04	30																		$0	0%	$0
9504706670	308066568	E	2026-05-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$4,200,000	1.044%	$43,900
9504706670	308066568	E	2026-05-14	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2026-05-15 a las 10:21.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA MARCELA LUNA HERNANDEZ identificado(a) con CC 35536686

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9506929740	419820076	E	2026-06-25	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9506929740	419820076	E	2026-06-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9506929740	419820076	E	2026-06-25	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-05	30																		$4,200,000		$0
9506929740	419820076	E	2026-06-25	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-05	30																		$4,200,000		$0
9506929740	419820076	E	2026-06-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-05	30																		$0	0%	$0
9506929740	419820076	E	2026-06-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-05	30																		$0	0%	$0
9506929740	419820076	E	2026-06-25	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$4,200,000	1.044%	$43,900
9506929740	419820076	E	2026-06-25	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2026-06-26 a las 09:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JACKELINE PAEZ PICO identificado(a) con CC 1015397410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotizacion	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9496362049	2002108442	E	2025-12-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$3,500,000	4%	$140,000
9496362049	2002108442	E	2025-12-12	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$3,500,000	16%	$560,000
9496362049	2002108442	E	2025-12-12	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																		$3,500,000		$0
9496362049	2002108442	E	2025-12-12	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																		$3,500,000		$0
9496362049	2002108442	E	2025-12-12	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																		$0	0%	$0
9496362049	2002108442	E	2025-12-12	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	30																		$0	0%	$0
9496362049	2002108442	E	2025-12-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$3,500,000	2.436%	$85,300
9496362049	2002108442	E	2025-12-12	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$3,500,000	4%	$140,000

Este certificado se expide el día 2026-04-14 a las 04:15.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JACKELINE PAEZ PICO identificado(a) con CC 1015397410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9498692638	14684211	E	2026-01-28	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																		$3,500,000	4%	$140,000
9498692638	14684211	E	2026-01-28	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$3,500,000	16%	$560,000
9498692638	14684211	E	2026-01-28	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		$3,500,000		$0
9498692638	14684211	E	2026-01-28	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		$3,500,000		$0
9498692638	14684211	E	2026-01-28	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																		$0	0%	$0
9498692638	14684211	E	2026-01-28	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																		$0	0%	$0
9498692638	14684211	E	2026-01-28	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$3,500,000	2.436%	$85,300
9498692638	14684211	E	2026-01-28	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$3,500,000	4%	$140,000

Este certificado se expide el día 2026-04-14 a las 04:16.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JACKELINE PAEZ PICO identificado(a) con CC 1015397410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9500392297	89459225	E	2026-02-25	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$3,700,000	4%	$148,000
9500392297	89459225	E	2026-02-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X											$3,700,000	16%	$592,000
9500392297	89459225	E	2026-02-25	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	30							X											$3,700,000		$0
9500392297	89459225	E	2026-02-25	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	30							X											$3,700,000		$0
9500392297	89459225	E	2026-02-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	30							X											$0	0%	$0
9500392297	89459225	E	2026-02-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	30							X											$0	0%	$0
9500392297	89459225	E	2026-02-25	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X											$3,700,000	2.436%	$90,200
9500392297	89459225	E	2026-02-25	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X											$3,700,000	4%	$148,000

Este certificado se expide el día 2026-04-14 a las 04:16.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JACKELINE PAEZ PICO identificado(a) con CC 1015397410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9502115140	167014787	E	2026-03-25	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	23																		$2,836,667	4%	$113,500
9502115140	167014787	E	2026-03-25	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	7													X					$863,334	4%	$34,600
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	23																		$2,836,667	16%	$453,900
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	7													X					$863,334	16%	$138,200
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	23																		$2,836,667		$0
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	7													X					$863,334		$0
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	23																		$2,836,667		$0
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	7													X					$863,334		$0
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	23																		$0	0%	$0
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	7													X					$0	0%	$0
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	23																		$0	0%	$0
9502115140	167014787	E	2026-03-25	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	7													X					$0	0%	$0
9502115140	167014787	E	2026-03-25	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	23																		$2,836,667	2.436%	$69,200
9502115140	167014787	E	2026-03-25	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	7													X					$863,334	0%	$0
9502115140	167014787	E	2026-03-25	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	23																		$2,836,667	4%	$113,500
9502115140	167014787	E	2026-03-25	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	7													X					$863,334	4%	$34,600

Este certificado se expide el día 2026-04-09 a las 12:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JACKELINE PAEZ PICO identificado(a) con CC 1015397410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9504435341	287041869	E	2026-05-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$3,700,000	4%	$148,000
9504435341	287041869	E	2026-05-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$3,700,000	16%	$592,000
9504435341	287041869	E	2026-05-06	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-03	30																		$3,700,000		$0
9504435341	287041869	E	2026-05-06	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-03	30																		$3,700,000		$0
9504435341	287041869	E	2026-05-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-03	30																		$0	0%	$0
9504435341	287041869	E	2026-05-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-03	30																		$0	0%	$0
9504435341	287041869	E	2026-05-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$3,700,000	2.436%	$90,200
9504435341	287041869	E	2026-05-06	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$3,700,000	4%	$148,000

Este certificado se expide el día 2026-05-15 a las 10:45.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JACKELINE PAEZ PICO identificado(a) con CC 1015397410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9505579655	344282876	E	2026-05-29	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$3,700,000	4%	$148,000
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$3,700,000	16%	$592,000
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-04	30																		$3,700,000		$0
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-04	30																		$3,700,000		$0
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-04	30																		$0	0%	$0
9505579655	344282876	E	2026-05-29	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-04	30																		$0	0%	$0
9505579655	344282876	E	2026-05-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$3,700,000	2.436%	$90,200
9505579655	344282876	E	2026-05-29	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$3,700,000	4%	$148,000

Este certificado se expide el día 2026-06-04 a las 06:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que se realizaron los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JACKELINE PAEZ PICO identificado(a) con CC 1015397410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9507292261	434636232	E	2026-07-01	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$3,700,000	4%	$148,000
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$3,700,000	16%	$592,000
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-05	30																		$3,700,000		$0
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-05	30																		$3,700,000		$0
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-05	30																		$0	0%	$0
9507292261	434636232	E	2026-07-01	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-05	30																		$0	0%	$0
9507292261	434636232	E	2026-07-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$3,700,000	2.436%	$90,200
9507292261	434636232	E	2026-07-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$3,700,000	4%	$148,000

Este certificado se expide el día 2026-07-01 a las 08:50.

Certificado de pagos a la Seguridad Social, aportes Parafiscales

Yo, **FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA** identificado con **cédula de ciudadanía** No. **11.350.364**, y con Tarjeta Profesional No. **200634-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S** identificada con NIT 811.042.842-7 , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico el pago de los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), en los últimos seis (6) meses contados a partir de la presentación de los documentos, con las Obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar).

Dada en Bogotá, a los (1) días del mes de julio de 2026.

FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA
C.C. No. 11.350.364 de Guasca - Cundinamarca
Tarjeta Profesional No. 200634-T
Revisor Fiscal
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.350.364**

ROZO AVELLANEDA
APELLIDOS

FREDY GIOVANNY
NOMBRES

Fredy Giovanny Rozo Avellaneda
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1985**
GUASCA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

21-AGO-2003 GUASCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1511800-70125282-M-0011350364-20040429 **00057** 04120M 01 139532945

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



200634-T

FREDY GIOVANNY
ROZO AVELLANEDA
C.C. 11356364
RESOLUCION INSCRIPCION 193
UNIVERSIDAD ECCI

FECHA 16/04/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213185

202577

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse a PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 99 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E D 6 F 0 E B 0 4 5 C 2 A 0 C 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11350364 de GUASCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 200634-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LOGYCON
LOGÍSTICA Y CONSULTORÍA
S.A.S|B.I.C

Certificado de pagos a la Seguridad Social, aportes Parafiscales

Yo, **LUIS ALBERTO TENJO CHINCHILLA,** identificado con **cédula de ciudadanía** No. **19.373.761** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **34002-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **LOGÍSTICA Y CONSULTORÍA S.A.S. BIC.** Identificada con NIT 901.557.264-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico el pago de los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), en los últimos seis (6) meses contados a partir de la presentación de los documentos, con las Obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar).

LOGYCON
LOGÍSTICA Y CONSULTORÍA
S.A.S|B.I.C

Dada en Bogotá, a los (1) días del mes de julio de 2026.

Luis Alberto Tenjo Chinchilla

Revisor Fiscal, TP 34002-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.373.761
TENJO CHINCHILLA
APELLIDOS
LUIS ALBERTO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00131836-M-0019373761-20081127 0007011635A 1 1380021450



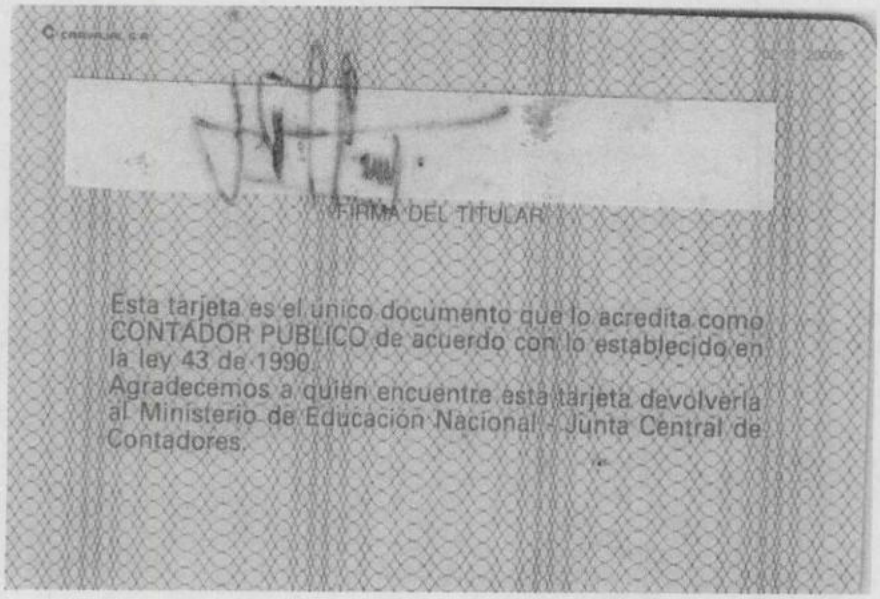
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

34002-T

LUIS ALBERTO
TENJO CHINCHILLA
C.C. 19.373.761
RESOLUCION INSCRIPCION 079-T FECHA 17-IX-92
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00041710



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E5ABEFAB8859B35

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALBERTO TENJO CHINCHILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19373761 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 34002-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	1031-2025
Periodo y/o No. de Pago	1 al 30 de junio de 2026
Nombre Del Contratista	UT EMPLEANDO SUBA 2025
Nit:	9020095691
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE SUBA.
Fecha de Inicio	18 de diciembre de 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	17 de septiembre de 2026
Póliza	560-47-994000195732

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
PRORROGA	No aplica	No aplica	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
OTRO SI	No aplica	No aplica	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Realizar el proceso de convocatoria, utilizando criterios de priorización poblacionales y territoriales.	Definición y estructuración de la estrategia de convocatoria pública del proyecto, estableciendo canales de divulgación, mensajes clave y enfoque poblacional y territorial, conforme a los lineamientos del Anexo Técnico y el cronograma aprobado.
2. Garantizar la ejecución efectiva del programa dentro del plazo establecido.	Se ejecuta el programa conforme al cronograma aprobado, garantizando el cumplimiento de las actividades dentro del plazo contractual. Asimismo, se realiza la selección y validación de los perfiles para la evaluación Pitch, se informa a los usuarios el cronograma de presentaciones ante el comité evaluador, se verifican las cotizaciones presentadas de acuerdo con el fortalecimiento de sus iniciativas y se envía el certificado de las capacitaciones, previamente aprobado por la supervisión.

3. Presentar informes mensuales de avances y resultados al supervisor y al apoyo a la supervisión.	Se elaboran y se presentan informes mensuales de avance y resultados del contrato, remitiéndose oportunamente al supervisor y al apoyo a la supervisión, conforme a los lineamientos.
4. Implementar estrategias de comunicación para la divulgación del programa, mediante medios comunitarios de la localidad de Suba.	Se diseñaron e implementaron piezas de comunicación para la divulgación del programa, utilizando redes sociales de la localidad de Suba, con el fin de garantizar la difusión oportuna y efectiva de la información a la comunidad.
5. Garantizar la calidad y pertinencia del personal y contenidos formativos ofrecidos.	Se seleccionó y se vinculó personal idóneo para la ejecución del contrato y se desarrollarán contenidos formativos pertinentes y de calidad, garantizando su coherencia con los objetivos del programa y las demás obligaciones contractuales.
6. Recibir sensibilización en prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.	Se realiza participación en una jornada de sensibilización sobre la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, donde se abordaron conceptos clave, factores de riesgo, señales de alerta, rutas de denuncia y el rol de la familia, la comunidad y las instituciones en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
7. Asegurar la trazabilidad de la ejecución mediante registros, bases de datos y evidencia documental.	Se incluyen los listados de los usuarios que aprobaron el proceso de capacitación y fueron habilitados para presentar la evaluación Pitch. Adicionalmente, se informa a los usuarios sobre el material dispuesto para el desarrollo de la presentación y evaluación Pitch. Durante la jornada de presentaciones, se realiza la entrega de refrigerios a los participantes.
8. Atender los requerimientos del supervisor del contrato y apoyo a la supervisión y realizar ajustes según las recomendaciones de estos.	Se atienden de manera oportuna los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión, realizando los ajustes necesarios a las actividades, productos y procesos, conforme a las recomendaciones emitidas.
9. Desarrollar mecanismos de retroalimentación con los beneficiarios para mejorar la efectividad del programa.	Durante el desarrollo de las capacitaciones se implementan espacios de retroalimentación continua con los beneficiarios, tanto en las sesiones como mediante correos electrónicos, con el fin de identificar oportunidades de mejora y fortalecer la efectividad del programa. Estas acciones permiten ajustar contenidos y metodologías de acuerdo con las necesidades de los participantes. Asimismo, se anexan los listados completos de asistencia a las capacitaciones y los entregables correspondientes de cada beneficiario.

10. Evaluar la viabilidad técnica, financiera y de mercado del plan de fortalecimiento.	Se realiza la evaluación de la viabilidad técnica, financiera y de mercado de los planes de fortalecimiento presentados por los beneficiarios, mediante la revisión de la documentación soporte, la evaluación Pitch y el análisis de los criterios establecidos, con el fin de determinar su viabilidad y continuidad dentro del programa.
11. Conformar y participar del comité técnico de seguimiento	Se realiza comité técnico de seguimiento días 16,17,18,19 de junio 2026.
12. Acompañar y proporcionar servicios de asesoría estratégica a las unidades emprendedoras beneficiarias.	El equipo operativo ha estado en contacto permanente con los usuarios a través de WhatsApp, reuniones virtuales y presenciales, brindando asesoría y acompañamiento oportuno para atender sus requerimientos e inquietudes
13. Ejecutar las jornadas y espacios de pitch, acorde a lo establecido en el anexo técnico.	Se ejecutan las jornadas de evaluación Pitch de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, garantizando la presentación de los beneficiarios ante el comité evaluador, la aplicación de los criterios de evaluación y el desarrollo de los espacios previstos para la valoración de sus planes de fortalecimiento.
14. Entregar un incentivo económico a las unidades económicas participantes, acorde a lo establecido en el anexo técnico.	La actividad no ha sido ejecutada a la fecha, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado, encontrándose pendiente de realización conforme a los tiempos contractuales.
15. Acompañar y asesorar a los empresarios y emprendimientos en procesos de formalización.	Se realiza acompañamiento por parte de la Cámara De Comercio para la formalización de cada uno de las unidades productivas, brindando orientación y apoyo durante el proceso de cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes con el apoyo del equipo operativo por parte de la UT.
16. Presentar un plan de trabajo y cronograma al comité técnico de seguimiento.	Se presenta y se aprueba por parte de la supervisión el cronograma y plan de trabajo en el comité técnico de seguimiento el día 23 de enero.
17. Realizar un diagnóstico de la situación empresarial actual de la localidad de Suba.	La actividad no ha sido ejecutada a la fecha, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado, encontrándose pendiente de realización conforme a los tiempos contractuales.
18. Atender las solicitudes realizadas por la ciudadanía o entes de control relacionadas con el objeto del contrato.	No aplica para el periodo evaluado
19. Dar cumplimiento a la ficha de contratación sostenible No. 26 v5 en las obligaciones que aplique.	Se da cumplimiento a la Ficha de Contratación Sostenible No. 26 v5, en las obligaciones que resultan aplicables al objeto del contrato, mediante

	la adopción de prácticas sostenibles en la ejecución contractual.
20. Participar y apoyar al Fondo de Desarrollo Local de Suba, FDLS, en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Se participa en la reunión de socialización del proyecto en las instalaciones de la JAL el día 20 de enero 2026.
21. El contratista deberá entregar y llevar un registro detallado de cada uno de los elementos suministrados, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos de soporte establecidos en el Anexo Técnico. Dicho registro deberá incluir cotizaciones, facturas electrónicas de adquisición, remisiones de entrega, las respectivas garantías de los bienes y/o servicios entregados como estímulos a los beneficiarios del proyecto y acta de recibo a satisfacción firmada por cada uno de los beneficiarios, en el marco de la fase de entrega de elementos de fortalecimiento.	La actividad no ha sido ejecutada a la fecha, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado, encontrándose pendiente de realización conforme a los tiempos contractuales.
22. El cumplimiento por parte del contratista de lo ofertado en la propuesta económica y lo ofertado en el factor de calidad adicional.	Se ha dado cumplimiento a lo ofertado por el contratista, de conformidad con el cronograma de actividades establecido y los compromisos adquiridos en la propuesta económica y en el factor de calidad adicional.
23. Realizar los trámites de entrada y salida de elementos al Almacén de la Alcaldía Local conforme a los lineamientos correspondientes.	A la fecha, la actividad no se ha realizado, toda vez que no ha sido requerido efectuar trámites de ingreso o salida de elementos ante el Almacén de la Alcaldía Local
24. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión y control contractual necesarios para el adecuado inicio, seguimiento y ejecución del proyecto, conforme a los lineamientos contractuales (Anexo 25,26 y 29)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Constituir y allegar al fondo de desarrollo local de suba las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	1. Póliza 560 47 994000195732 de cumplimiento suscrita el 02/12/2025 2. Póliza 560 74 994000036688 de responsabilidad civil extracontractual suscrita el 02/12/2025
2. Tener la disponibilidad de los profesionales requeridos de acuerdo con las etapas de ejecución en las que se desarrolle el contrato y acorde a la programación de obra y/o cronograma de actividades, presentada por el contratista, según aplique.	Se garantizó la disponibilidad del equipo de profesionales requerido para la ejecución del contrato, conforme a las etapas establecidas y al cronograma de actividades, asegurando su participación oportuna en el desarrollo del proyecto.
3. Participar y apoyar al fondo de desarrollo local de suba en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Se participó activamente y se brindó apoyo al Fondo de Desarrollo Local de Suba en todas las reuniones convocadas en el marco de la ejecución del contrato,

	atendiendo oportunamente los requerimientos, aportando información relevante y contribuyendo al adecuado seguimiento y articulación de las actividades del proyecto por parte del operador logístico.
4. Proyectar los documentos, informes, respuestas y demás que requiera el fondo de desarrollo local de Suba con ocasión de solicitudes presentadas por entes de control; la JAL o en procesos judiciales o administrativos en los que sea llamada como parte y/o requerida.	Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes por parte de entes de control, la JAL, ni requerimientos en procesos judiciales o administrativos, por lo cual la presente obligación no fue aplicable.
5. Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al sistema de seguridad social, incluido los riesgos laborales. en cualquier momento de la ejecución del contrato, y/o supervisor del contrato podrán solicitar los soportes correspondientes.	Se garantizó que todos los colaboradores estuvieron afiliados al sistema de seguridad social, incluyendo riesgos laborales, manteniendo los soportes actualizados y disponibles para su verificación durante la ejecución del contrato.
6. Garantizar que el equipo de trabajo vinculado para la ejecución del contrato cuenta con las condiciones de salud física y mental requerido para el desarrollo de las actividades propias del objeto contratado, según aplique.	Se garantizó que el equipo de trabajo contó con las condiciones de salud física y mental requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades del contrato.
7. Organizar la documentación generada en la ejecución del contrato de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área de gestión documental y apoyar la actualización del expediente físico.	Se organizó la documentación generada durante la ejecución del contrato conforme a los procedimientos establecidos y se apoyó la actualización del expediente físico.
8. El contratista en el marco de los componentes y actividades deberá cumplir con todos requisitos de ley y seguridad que requiere la ejecución de las actividades y conforme a las necesidades de la población a beneficiar descritas en el anexo técnico.	No aplica, toda vez que durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades en campo con usuarios o participantes.
9. El contratista debe cumplir con las actividades de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico, y conforme a las necesidades descritas en el mismo, toda vez que estas responden a propuestas de la ciudadanía y a los alcances misionales de la entidad. de igual forma, realizará las alertas respectivas frente a la dificultad de ejecución cuando fuera necesario, para que en comité técnico se puedan adoptar las medidas requeridas que conlleven al cumplimiento de la totalidad de las actividades.	Se ejecutaron las actividades conforme a lo establecido en el anexo técnico y a las necesidades del proyecto, garantizando su cumplimiento oportuno y acorde con los lineamientos definidos. Así mismo, se realizó seguimiento continuo al desarrollo de las actividades durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER FINANCIERO	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Reportar al Fondo de Desarrollo Local de Suba, FDLS, el flujo de inversión y el flujo de caja del contrato, lo cual deberá consignarse de manera mensual en el informe mensual de avance, según la tipología contractual.	Se reportó mensualmente al Fondo de Desarrollo Local de Suba el flujo de inversión y el flujo de caja del contrato, conforme a la tipología contractual establecida.
2. Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del contrato con los debidos soportes, frente a los ítems de la oferta económica, a fin de prever eventuales necesidades de modificaciones o medidas que el fondo de desarrollo local de suba o el contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.	Se realizó mensualmente el análisis del avance financiero del contrato, con sus respectivos soportes, frente a los ítems de la oferta económica, con el fin de prever necesidades y asegurar el adecuado flujo de fondos.
3. Conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la entidad.	Se identificaron y presupuestaron los gravámenes correspondientes desde la etapa de propuesta; no se presentaron multas ni sanciones durante el periodo reportado.
4. Acatar las indicaciones de la supervisión del fondo de desarrollo local de suba, o del interventor si se hubiera contratado, durante el desarrollo del contrato y de manera general obrar con lealtad y buena fe objetiva contractual en las distintas etapas contractuales.	Se acataron las indicaciones de la supervisión y/o interventoría durante la ejecución del contrato, actuando con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER AMBIENTAL	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Garantizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato.	Se realizó la identificación, valoración y definición de medidas de manejo de los impactos ambientales asociados a la ejecución del contrato, conforme a la matriz ambiental elaborada.
2. Generar e implementar buenas prácticas ambientales en el marco del objeto del contrato.	Se diseñó e implementó un programa de buenas prácticas ambientales, orientado al uso eficiente de recursos y la prevención de impactos durante la ejecución del contrato.
3. Disponer de un protocolo para la atención de emergencias (en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo) y/o contingencias (aspectos e impactos ambientales) que puedan generarse en la ejecución del contrato, y adoptar los controles correspondientes según sea el caso.	Se estructuró e implementó el plan de emergencias y procedimientos operativos normalizados (PON), contemplando la atención de situaciones de riesgo y contingencias ambientales en el desarrollo del contrato.
4. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia ambiental, según aplique acorde a la tipología contractual.	Se realizó la inducción al equipo de trabajo en temas de seguridad y salud en el trabajo y aspectos ambientales, conforme a los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.

5. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato regida por la Entidad regulatoria competente y/o quien haga sus veces.	Se identificó y aplicó la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigente, mediante la elaboración y actualización de la matriz legal correspondiente.
6. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Guía de compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-IN001), expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, las Fichas de Contratación Sostenible, a la Política Ambiental y a la reducción de la contaminación.	Durante el periodo reportado, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual orientado a la prestación de servicios, no se requirió la implementación de actividades específicas en materia ambiental. No obstante, las acciones desarrolladas no generaron impactos ambientales negativos y se enmarcaron en el uso responsable de los recursos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER POST CONTRACTUAL	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Responder y reparar de su pecunio por las fallas que se puedan presentar una vez sea cumplido el objeto y carga obligacional pactada, acode a los amparos de la garantía única de cumplimiento constituida a favor del Fondo de Desarrollo Local de Suba; FDLS.	No aplica, toda vez que para el periodo reportado no se ha finalizado el objeto contractual ni se han presentado fallas que activen los amparos de la garantía.
2. Efectuar las visitas técnicas necesarias para establecer la dimensión de los daños que se hayan generado por posibles defectos en los materiales, insumos, bienes o intervenciones realizadas por el contratista, según la tipología contractual.	No aplica, dado que durante el periodo reportado no se han evidenciado daños o defectos que requieran la realización de visitas técnicas.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$1.280.730.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ 0
Valor Total	$1.280.730.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242534	Apoyar 500 MiPymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	**Inicial**	**2687**	**$1.280.730.000**
O230689	Obligaciones por pagar inversión vigencia anterior	**Cambio de Vigencia**	**853**	**Cambio de Vigencia**
Valor total de los CRP				**$1.280.730.000**

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
18-12-25 31-01-26	O230689	Obligaciones por Pagar inversión vigencia anterior	853	$1.280.730.000	$ 60.000.000	$1.220.730.000
01 al 28 febrero 2026	O230689	Obligaciones por Pagar inversión vigencia anterior	853	$1.220.730.000	$ 59.999.530	$ 1.160.730.470
01 al 31 marzo 2026	O230689	Obligaciones por Pagar inversión vigencia anterior	853	$ 1.160.730.470	$ 34.765.450	$ 1.125.965.020
01 al 30 abril 2026	O230689	Obligaciones por Pagar inversión vigencia anterior	853	$1.125.965.020	$ 28.000.000	$ 1.097.965.020
01 al 31 mayo 2026	O230689	Obligaciones por Pagar inversión vigencia anterior	853	$ 1.097.965.020	$ 312.113.817	$ 785.851.203
Totales					$ 494.878.797	$ 785.851.203

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 1.280.730.000
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 1.280.730.000
4. Valor Total Ejecutado:	$ 494.878.797
5. Saldo:	$ 785.851.203

César Augusto Salamanca Rojas
Alcalde Local de Suba

Luis Alfredo Pardo Panqueva
Contratista CPS 406-2026
Apoyo a la Supervisión

Certificado
Bancario

Bogota, Junio 12 de 2026

Señor(a)

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **UT EMPLEANDO SUBA 2025** identificado (a) con NIT 902.009.569, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	188-000106-06	2025/12/12	ACTIVA

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.